

ochocientos veinte y seis: Reunidos en favor de extraord.
 Don D. Miguel Garcia Manfredo, Abog. del Rey.
 Consejo y Alcalde Mayor D. L. M. de la, D. Juan
 Antonio Pasqual Lopez, D. Jose Hervey, D. Juan Ma-
 rin Lozano Regidores anuales y D. Domingo Lopez Cer-
 ra Mayor. Ind. Gen. le trata y aviene lo siguiente

X Se vio un testimonio librado p. el present. Secria. de
 un despacho librado p. el Real. p. y Ayuntamiento p.
 el Sr. Subdelegado de Montevideo p. q. q. con ave-
 que ala R. orden q. sea se informe si no obtien-
 telas purificaciones, abilitaciones y titulos obtenidos
 desde q. enclavo de mil ochocientos veinte y tres fue
 establecido la Jeneraldad de Montevideo y en es-
 ta villa algun empleado del ramo q. no impiese
 confianza estando en sus cargos fueren y dando
 las razones y datos q. haya p. ello; y su traslado. avien-
 dolo se remita inmediatamente p. el Sr. Presidente de
 la Subdelegacion requiriente la libranza de los emplea-
 dos del ramo de Montevideo p. lo del Real. p. y
 Secria. y los Guardas Manuel Sanchez y Juan
 de la Cruz, q. p. no havendoles notado con p.ve-
 bar congruentes ningun concepto contra la por-
 teracion de los dichos. Libranzas del Rey Nro.
 Sr. q. Dios que, a Nro. Secria. y Juan de la Cruz
 supieron. Sin purificaciones ni al Sanchez q.
 poco tiempo hace ha sido agraciado con su
 destino: no le ofrecio a este Ayuntamiento q.
 de en esta materia segun los informes pri-
 vados q. tambien han oido lo de el asunto